



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N 6- LP 20-24: "Señalización con bloqueo absoluto entre estaciones del ramal Merlo – Lobos".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/2024

“SEÑALIZACIÓN CON BLOQUEO ABSOLUTO ENTRE ESTACIONES DEL RAMAL MERLO-LOBOS”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 6

ACLARACION CON CONSULTA N° 01

Se solicita aclarar la duración de las ventanas de trabajo que se otorgarían para realizar las tareas de vía, y si las mismas se concederían en horario diurno o nocturno.

Respuesta:

La duración de las ventanas de trabajo será de 6hs, en horario nocturno. No obstante, previo al inicio de los trabajos se podrá consultar con la operadora la posibilidad de extender la duración de las ventanas.

ACLARACION CON CONSULTA N° 02

¿En qué estación se deberá acopiar el material producido?

Respuesta:

El material producido deberá ser acopiado en los centros de acopios de ADIF ubicados en Lezama o Talleres Gambier en Los Hornos, La Plata.

ACLARACION CON CONSULTA N° 03

En la Planilla de Cotización, en algunos ítems se indican intervalos de porcentajes dentro de los cuales debiera estar comprendida la incidencia de los mismos. ¿La incidencia de cada ítem, resultante de la oferta que formule el oferente, debe enmarcarse dentro de dichos intervalos, o bien, los mismos son meramente referenciales?

Respuesta:

Los mismos son referenciales, entendiéndose que no debería haber desvíos significativos

ACLARACION CON CONSULTA N° 04

Considerando el señalamiento actual en estación Merlo y dado que el sistema que se ha de instalar (CTC/CTL) debe interactuar con dicho enclavamiento, surge la necesidad de contar con más detalle respecto al alcance de los requerimientos y de la interface con el sistema existente. Es por ello que resulta necesario inspeccionar los cambios 22 y 33 sobre vía auxiliar N°3 y vía general 1, sus respectivos CV y señales.

Por lo expuesto, solicitamos coordinar una visita técnica a la sala de enclavamiento existente en la estación Merlo a fin de relevar e identificar la información que podrá entregar el sistema existente para la interacción con el sistema de señalamiento a proveer.

Respuesta:

Ver circular N°5

ACLARACION CON CONSULTA N° 05

En los planos de las estaciones Mariano Acosta, Marcos Paz, General Hornos y General Las Heras, hay ADV fuera de vía principal, en los que se indican la instalación de detectora de cambio con cerrojo eléctrico y máquinas de cambio. Por favor, aclarar que se debe considerar en la cotización.

Respuesta:

Respondido en Circular aclaratoria N°2 Consulta N°1

ACLARACION CON CONSULTA N° 06

¿Hay que considerar soldaduras aluminotérmicas adicionales a las necesarias para que el ADV quede todo soldado? Por favor indicar cantidad de soldaduras a considerar para la cotización de la renovación de los ADV.

Respuesta:

Los ADV deberán ser soldados y aptos para su incorporación en RLS según lo indicado en el Punto 10.3.16 del PET. La cantidad de soldaduras adicionales a incorporar surgirá del proyecto de enrieldadura.

ACLARACION CON CONSULTA N° 07

En Empalme Lobos no llegó la renovación de vía. El balasto de la vía actual está colmatado, los ADV están emplazados en curva y varios de ellos no se renovarán conforme el alcance de la presente licitación, configurando puntos particulares, ¿Se van a emplear, de todas maneras, durmientes de hormigón para los ADV a instalar?

Respuesta:

Los durmientes de los ADV deberán cumplir a lo indicado en el Punto 10.3.16.3 del PET.

ACLARACION CON CONSULTA N° 08:

Conforme lo indicado en la consulta anterior, los ADV en la Estación Empalme Lobos están emplazados en curva ¿Está incluido dentro del alcance, la rectificación de las curvas, a fin de definir las características de los ADV a emplear, o cómo se tiene previsto proceder al respecto? ¿Cómo se procedería con la curva de la LGR ya que el desvío simple número 13 que se solicita intervenir empalma el Sarmiento con el Roca?

Respuesta:

A fin de definir las características de los ADV, la geometría final de los mismos surgirá de la ingeniería de detalle del proyecto conforme lo indicado en el punto 10.5.2.1 del PET.

ACLARACION CON CONSULTA N° 09:

¿En qué ítem se deben cotizar los ADV a implantar en las curvas? Toda vez que, por ejemplo, el Costo Unitario de un desvío simple a instalar en curva es mucho mayor que si el mismo se instala en vía recta.

Respuesta:

Remitirse a la respuesta anterior, cotizando lo indicado en la planilla de cotización según corresponda.

